

ACTA No. 71

EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas (12:00 horas), del día veintitrés (23) de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien preside esta sesión. -----

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Hola, muy buenas tardes. Bienvenidos a la Septuagésima Primera Sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa; le pido, por favor, al Secretario del Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma. ----- .

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso, buenas tardes a todos,

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal	
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico	
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico	
Ciudadano Eduardo Flores	1er	Regidor	
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor	
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor	
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor	
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	JUSTIFICÓ

Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

--- II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

--- Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra presente, vía remota, el Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como la Contadora Publica Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería. -----.

--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Siendo las doce veintisiete horas (12:27 horas) del día veintitrés (23) de julio del año dos mil veinte (2020), declaro abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y le solicito al Secretario del Ayuntamiento nos dé lectura, por favor del Orden del Día, tome la votación e incluya que puedan participar la Secretaria Esmeralda Chimal y el Secretario Eduardo López Arias. -----.

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

--- Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El Orden del Día que tenemos para esta sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamiento Humanos de Obras Publicas en**

lo referente a la autorización de ediciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2020.

- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la aprobación de transferencias ampliaciones y reducciones del Fondo de aportaciones para la infraestructura social Municipal y de las demarcaciones del Distrito Federal FISMUN 2020.**
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la aprobación de transferencias ampliaciones y reducciones del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones del Distrito Federal FORTAMUN 2020.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico en lo referente a la aprobación de transferencias ampliaciones y reducciones del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto para el Ejercicio 2020.**
- VIII. Clausura de la Sesión.**

--- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

--- Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, y manifiesta: voy a poner a consideración de Ustedes este Orden del día, con lo que mencionaba la Presidente Municipal que se considere si ustedes así lo deciden que puedan participar en esta Sesión tanto la Tesorera, como el Secretario de Obras Públicas, se hace constar que ya se encuentra enlazado a esta Sesión de Cabildo el Regidor Diego Quezada Rodríguez. **ACTO SEGUIDO PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO.** -----

-- Haciendo uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA ASI COMO LA INTERVENCION DE LOS SECRETARIOS ANTES MENCIONADOS.** -----

--- Toma la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la Orden del día. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS 2020**
- III. SE APROBÓ POR MAYORIA LAS TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2020.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2020.**

V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PARA EL EJERCICIO 2020.

- - - IV. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS DE OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS 2020.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Obras Públicas para que nos dé a conocer el Dictamen Correspondiente, por favor. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz: Buenas tardes Presidente, Síndicos y compañeros Regidores, Periodistas, Ciudadanos y Público en general.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veinte.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2020**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO**: Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Cuadragésima Quinta (45) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2019, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.

---**SEGUNDO**: Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** con el cual se busca "Eficientar la asignación de recursos económicos, mediante la identificación y definición de acciones que consoliden un plan integral de obras públicas estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico."

---**TERCERO**: Que en fecha 16 de diciembre de 2019 en la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obras Públicas para el ejercicio 2020, donde fueron aprobadas 151 obras con un monto de inversión de **\$ 800,068,396.52** (Ochocientos Millones Sesenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Seis Pesos 52/100 M.N.).

CONSIDERANDO

---**PRIMERO**: Que dentro del Programa de Obras para el ejercicio 2020, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el programa **FISM**, donde fueron autorizadas 15 obras con una inversión de **\$ 92,388,479.57** (Noventa y dos millones trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve Pesos 57/100 M.N.) obras que obedecen a los lineamientos del programa en mención y que van encaminadas al apoyo de zonas de atención prioritaria o de alta marginación.

---**SEGUNDO**: Que mediante el proceso de licitación de las obras del **FISM** se obtuvieron economías entre el monto aprobado y el monto contratado por \$

13,812,480.61 (Trece Millones Ochocientos Doce Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 61/100 M.N.) mismo que deberá ejercerse en el periodo actual.

---**TECERO:** Que a la fecha se ha generado interés por la cuenta del recurso **FISM**, sumando un monto de **\$ 395,873.59** (Trescientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Tres Pesos 59/100 M.N), importe que deberá ser ejercido en el periodo actual.

---**CUARTO:** Que con el recurso disponible del fondo **FISM**, contemplando las economías e interés generados se suma un total de **\$ 14,208,354.20** (Catorce Millones Doscientos Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos 20/100 M.N.). Importe con el que la Secretaría de Obras Públicas propone la ejecución de 1 proyecto que obedece a los lineamientos y requerimientos del programa en mención (Anexo 4.1)

---**QUINTO:** Que dentro del Programa de Obras para el ejercicio 2020, el H. Cabildo aprueba 80 obras de recurso **FORTAMUN** con una inversión total de **\$ 297,939,179.55** (Doscientos Noventa y Siete Millones Novecientos Treinta y Nueve Mil Ciento Setenta y Nueve Pesos 55/100 M.N.).

---**SEXTO:** Que mediante el proceso de contratación de las obras del recurso **FORTAMUN** se obtuvieron economías entre el monto aprobado y el monto contratado, arrojando un monto disponible de inversión de **\$ 15,752,003.51** (Quince Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Tres Pesos 51/100 M.N.) mismo que deberá ejercerse en el periodo actual.

---**SEPTIMO:** Que, por medio de convenios de reducción de contratos de los Directores Responsable de Obra, se obtuvieron economías que suman un monto de **\$ 8,011,693.56** (Ocho Millones Once Mil Seiscientos Noventa y Tres Pesos 56/100 M.N.). (Anexo 4.3.1)

---**OCTAVO:** Que la Secretaria de Obras Públicas, por la necesidad en la ciudad de la construcción de centros asistenciales para la población vulnerable, propone la cancelación de 5 obras que suman un monto total de **\$ 52,076,946.90** (Cincuenta y Dos Millones Setenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 90/100 M.N.), Anexo 4.3.

---**NOVENO:** Que el recurso disponible de **FORTAMUN**, por economías en el proceso de contratación, reducción de contratos de los Directores Responsables de Obra y las obras propuestas para su cancelación (Anexo 4.3), suman un total de **\$ 75,840,643.97** (Setenta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 97/100 M.N.), por lo que se propone la adición de 4 obras, que en conjunto abarcan el total del recurso disponible. (Anexo 4.3)

---**DECIMO:** Que por situación de prioridad se requiere la ejecución de 2 obras que son complementarias a la construcción de los edificios asistenciales propuestos en este dictamen, (Anexo 4.5), con un monto total de inversión de **\$ 19,798,264.30** (Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Pesos 30/100 M.N.), y existe disponibilidad financiera mediante el **Fondo de Inversión Publica Productiva 2**.

---**DECIMO PRIMERO:** Que dentro del Programa de Obras Publicas del ejercicio 2020, se incluyeron 38 obras por un importe de inversión de **\$ 299,219,330.80** (Doscientos Noventa y Nueve Millones Doscientos Diecinueve Mil Trescientos Treinta Pesos 80/100 M.N.) financiado por el fondo de **Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28 RFE**.

---**DECIMO SEGUNDO:** Que derivado del Punto de Acuerdo LXIV – 59 de fecha 17 de junio del 2020, mediante el cual *“la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado para que realicen a la brevedad acciones de limpieza y desazolve de drenes y canales pluviales como una medida preventiva, ante la llegada de la temporada de huracanes 2020”*. La Secretaría de Obras Públicas, a fin de atender este exhorto, propone la ejecución de una obra por un monto total de inversión **\$ 17,477,533.38** (Diecisiete Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Tres Pesos 38/100 M.N.). (Anexo 4.4) y existe disponibilidad financiera mediante el fondo de **Participaciones Federales a los Municipios RAMO 28 RFE**.

---**DECIMO TERCERO:** Que dentro del Programa de Obras para el ejercicio 2020, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras con fuentes de financiamiento de **Recursos Propios (Municipales)**, donde fueron aprobadas 13 obras con una inversión de **\$ 57,769,521.47** (Cincuenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Veintiuno Pesos 47/100 M.N.).

---**DECIMO CUARTO:** Que en la Quincuagésima Sexta sesión de cabildo de fecha 26 de marzo del 2020, como resultado de la contingencia declarada el 23 de marzo del año en curso por el Gobierno Federal, el H. Cabildo autorizó el Proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Que en fecha 15 de abril del año en curso, mediante oficio No. SFT/371/2020 la Secretaria de Finanzas solicita que el origen de financiamiento, de obras originalmente autorizadas para ejercer con **Recursos Propios (Municipales)** que en conjunto suman un monto total de inversión de **\$ 47,745,280.85** (Cuarenta y Siete Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Ochenta Pesos 85/100 M.N.), cambie a **Fondo de Inversión Publica Productiva** toda vez que existe en esta cuenta la disponibilidad financiera para la contratación y ejecución de las obras propuestas. (Anexo 4.2)

---**DECIMO QUINTO:** Que en fecha 19 de junio de 2020, el Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2020**.

---**DECIMO SEXTO:** Que en fecha 21 de julio del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2020**, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**DECIMO SEPTIMO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de adiciones y modificaciones al Programa de Obras para el ejercicio 2020, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2020, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 autorizado anteriormente, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2020 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2020, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C. ZITA DEL CARMEN
GUADARRAMA ALEMÁN
2º Sindico

C. JOSÉ ALFONSO PEÑA
RODRÍGUEZ
5º Regidor

C. DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ
7º Regidor

C. MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ
9º Regidor

C. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA
11º Regidor

C. CLAUDIA MARGARITA PACHECO
QUINTERO
14º Regidor

C. JUAN GONZÁLEZ LOZANO
21º Regidor

Anexo 4.1 - Adiciones al Programa de Obras Publicas 2020 - FISMUN

Economías obtenidas mediante proceso de contratacion	\$	13,812,480.61
Intereses generados de la cuenta	\$	395,873.59
Recurso Disponible	\$	14,208,354.20

Propuesta de Adicion							
N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	FRACC. PUERTA DEL SOL	CASA ADULTO MAYOR	CONSTRUCCION DE CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR (PRIMERA ETAPA) UBICADO EN CALLE PEMEX ORIENTE, FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.	LOTE	1.00	\$ 14,208,354.20	FISMUN

INVERSION TOTAL \$ 14,208,354.20

Anexo 4.2 - Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2020 - Cambio de origen del fondo de Inversion Pasa de Fondo Propio (Municipal) a Fondo de Inversion Publica Productiva

N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	IMPORTE	FONDO ORIGINAL	MODIFICACION DE FONDO
1	HACIENDA LAS FUENTES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE LONDRES ENTRE LIMITE DE LA COLONIA Y SANTANDER PONIENTE COLONIA HACIENDA LAS FUENTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 9,187,200.00	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
2	FRACC. MODERNO	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE CALLE COLOMBIA ENTRE 1A Y SÉPTIMA FRACCIONAMIENTO MODERNO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 4,852,980.00	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
3	REVOLUCIÓN OBRERA Y LAS MITRAS	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE REVOLUCIÓN OBRERA ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y TAMAULIPAS COLONIAS REVOLUCION OBRERA Y LAS MITRAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 12,847,725.00	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
4	LOS MUROS	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN CALLE MÉXICO PONIENTE ENTRE SUR UNO Y CIUDAD DE MÉXICO SUR COLONIA LOS MUROS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 7,436,220.00	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
5	UNIDAD Y PROGRESO	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE TERÁN ENTRE COLON Y FERROCARRIL-REVOLUCIÓN COLONIA UNIDAD Y PROGRESO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 4,013,845.85	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
6	RIBERAS DE RANCHO GRANDE	DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL	DRENAJE PLUVIAL SUPERFICIAL EN CALLE RIBERA DEL SUR ENTRE RIBERA DE OCCIDENTE Y RIBERA DEL MONTE COLONIA RIBERAS DE RANCHO GRANDE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	\$ 7,033,950.00	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA
7	LOMAS DEL VILLAR	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE CALLE MILITARES ENTRE SONIA MARTÍNEZ DEL VILLAR Y PEDRO DEL VILLAR DE LA COLONIA LOMAS DEL VILLAR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	\$ 2,373,360.00	RECURSOS PROPIOS (MUNICIPALES)	FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA

INVERSION TOTAL \$47,745,280.85

Anexo 4.3 - Modificaciones al Programa de Obras Publicas 2020 - FORTAMUN

Propuesta de Cancelacion							
NO	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	LA CIMA	CÁRCAMOS	REHABILITACIÓN DE EBAR 17 UBICADO EN LA CALLE PRADERA ESQUINA CON ROCALLOSA DE LA COLONIA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	LOTE	1.00	\$ 1,650,000.00	FORTAMUN
2	ZONA CENTRO	PRESIDENCIA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MORELOS ENTRE HIDALGO Y JUÁREZ DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PZA	1.00	\$ 6,600,000.00	FORTAMUN
3	EL OLMO	DRENAJE PLUVIAL	CONSTRUCCIÓN DE CRUCE DIRECCIONAL PLUVIAL EN CRUCE DE RAMAL PLUVIAL HEB CON CANAL RODHE EN LA COLONIA EL OLMO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	LOTE	1.00	\$ 5,500,000.00	FORTAMUN
4	EJIDO LOS CAVAZOS	REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN DE CENTRO RECREATIVO LA PLAYITA UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN EL EJIDO LOS CAVAZOS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	LOTE	1.00	\$ 16,326,946.90	FORTAMUN
5	FRACC. PUERTA DEL SOL	CASA ADULTO MAYOR	CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ADULTO MAYOR EN PREDIO UBICADO EN CALLE PEMEX ORIENTE COLONIA FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	LOTE	1.00	\$ 22,000,000.00	FORTAMUN
Total						\$ 52,076,946.90	

Economías obtenidas mediante proceso de contratacion	\$ 15,752,003.51
Economías obtenidas mediante ajustes a contratos de DRO (Anexo 4.3.1)	\$ 8,011,693.56
Recurso Disponible	\$ 75,840,643.97

Propuesta de Adicion							
N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	FRACC. PUERTA DEL SOL	CASA ADULTO MAYOR	CONSTRUCCION DE CASA HOGAR DEL ADULTO MAYOR (SEGUNDA ETAPA) UBICADO EN CALLE PEMEX ORIENTE, FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.	LOTE	1.00	\$ 13,199,555.84	FORTAMUN
2	FRACC. PUERTA DEL SOL	CAMEF	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ATENCION A MENORES FRONTERIZOS (CAMEF), EN CALLE PEMEX ORIENTE, FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	LOTE	1.00	\$ 25,013,678.84	FORTAMUN
3	FRACC. PUERTA DEL SOL	CASA HOGAR	CONSTRUCCION DE CASA HOGAR INFANTIL EN CALLE PEMEX ORIENTE, FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.	LOTE	1.00	\$ 29,879,368.10	FORTAMUN
4	FRACC. PUERTA DEL SOL	VIALIDAD DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO	CONSTRUCCION DE VIALIDAD DE ACCESO Y ESTACIONAMIENTO PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL REYNOSA ENTRE CALLE MEXICO ORIENTE Y LIMITE DE COMPLEJO ASISTENCIAL REYNOSA EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	M2	7,370.19	\$ 7,748,041.19	FORTAMUN

INVERSION TOTAL \$ 75,840,643.97

Anexo 4.3.1 - Economías obtenidas por Convenios de Reduccion de Contratos DRO

NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	IMPORTE CONTRATADO	MONTO DE REDUCCION	IMPORTE CONTRATO REDUCIDO
SOP-REY-FORTAMUN-001-2020-LP	Rigoberto Martinez Cepeda	\$ 650,886.71	\$ 323,692.07	\$ 327,194.64
SOP-REY-FORTAMUN-002-2020-LP	Jose Juan Bocanegra Garcia	\$ 893,829.39	\$ 422,863.57	\$ 470,965.82
SOP-REY-FORTAMUN-003-2020-LP	Mario Pompemayer Ramos	\$ 1,346,675.53	\$ 594,276.21	\$ 752,399.32
SOP-REY-FORTAMUN-004-2020-LP	Mario Pompemayer Ramos	\$ 1,489,585.92	\$ 697,274.00	\$ 792,311.91
SOP-REY-FORTAMUN-005-2020-LP	Maximino Ortiz Benavides	\$ 1,532,194.90	\$ 753,884.70	\$ 778,310.20
SOP-REY-FORTAMUN-006-2020-LP	Juan Pedro Flores Lopez	\$ 1,198,740.88	\$ 599,370.44	\$ 599,370.44
SOP-REY-FORTAMUN-007-2020-LP	Arturo Francisco Torres Elizondo	\$ 1,050,829.43	\$ 512,702.78	\$ 538,126.65
SOP-REY-FORTAMUN-008-2020-LP	Efrain Sanchez Reyna	\$ 1,211,168.97	\$ 587,099.57	\$ 624,069.40
SOP-REY-FORTAMUN-009-2020-LP	Carlos Alberto Cano Martinez	\$ 1,175,666.60	\$ 559,169.64	\$ 616,496.96
SOP-REY-FORTAMUN-010-2020-LP	Alejandro Leon Ortiz Fresnillo	\$ 1,274,883.84	\$ 533,425.18	\$ 741,458.65
SOP-REY-FORTAMUN-011-2020-LP	Maximino Ortiz Benavides	\$ 1,193,255.07	\$ 594,428.87	\$ 598,826.20
SOP-REY-FORTAMUN-012-2020-LP	Arturo Francisco Torres Elizondo	\$ 1,270,028.23	\$ 576,609.77	\$ 693,418.46
SOP-REY-FORTAMUN-013-2020-LP	Andres Gonzalez Vallejo	\$ 686,903.45	\$ 267,129.12	\$ 419,774.33
SOP-REY-FORTAMUN-014-2020-LP	Yuridia Evelia Gonzalez Yañez	\$ 743,545.56	\$ 371,772.78	\$ 371,772.78
SOP-REY-FORTAMUN-015-2020-LP	Edgar Abraham Jimenez Vega	\$ 1,235,989.71	\$ 617,994.85	\$ 617,994.85
TOTAL		\$ 16,954,184.17	\$ 8,011,693.56	\$ 8,011,693.56

Anexo 4.4 - Adiciones al Programa de Obras Publicas 2020 - RAMO 28 RFE

Solicitud de recursos del Ramo 28 RFE	\$	17,477,533.38
---------------------------------------	----	---------------

Propuesta de Adicion							
N°	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	VARIAS COLONIAS	DESAZOLVE DRENES PLUVIALES	DESAZOLVE DEL DREN EL ANHELO DESDE LA CALLE ALEMANIA HASTA LA CALLE AV. PUERTA DEL SOL; DESDE LIBRAMIENTO MONTERREY-MATAMOROS HASTA ENTRADA A LA LAGUNA LA ESCONDIDA; DESAZOLVE DE DREN REYNOSA ENTRE BULEVARD HIDALGO Y DREN DE LAS MUJERES; DESAZOLVE DE DREN PLUVIAL EN LATERAL DE LIBRAMIENTO ORIENTE DESDE DISTRIBUIDOR VIAL LA LAGUNA HASTA SU DESCARGA EN LAGUNA LA ESCONDIDA; EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	LOTE	1.00	\$ 17,477,533.38	RAMO 28 RFE

INVERSION TOTAL \$ 17,477,533.38

Anexo 4.5 - Adicion al Programa de Obras Publicas 2020 - Fondo de Inversion Publica Productiva 2

Propuesta de Adicion							
NO	COLONIA	TIPO DE OBRA	OBRA	UNIDAD	SUPERFICIE	IMPORTE	RECURSO
1	FRACC. PUERTA DEL SOL	BARDA PERIMETRAL Y CANCHA DE USOS MULTIPLES	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE COMPLEJO ASISTENCIAL REYNOSA Y CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN CASA HOGAR INFANTL. TODO UBICADO EN CALLE PEMEX ORIENTE, FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.	ML	1,260.20	\$ 18,668,947.39	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA 2
2	FRACC. PUERTA DEL SOL	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE PEMEX ORIENTE CUERPO ORIENTE ENTRE PUNTA KOCHEN Y PUNTA ZUMACH EN FRACC. PUERTA DEL SOL, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.	M2	996.38	\$ 1,129,316.91	INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA 2

INVERSION TOTAL \$ 19,798,264.30

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno como ustedes saben se encuentran tanto la Contadora Chimal, como el Arquitecto Eduardo López Arias, ¿Hay alguna pregunta de algún Regidor o Síndico sobre este Dictamen? ¿No? Bueno entonces lo puede someter a votación Secretario. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: si Presidente, se pone a su consideración el Dictamen que nos acaba de leer el Regidor Mario Ramírez Ruiz. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS 2020.** - - - - -

- - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Gracias, Secretario, continuamos con la Orden del Día. - - - - -

- - - VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2020.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: Muy bien le damos la voz a la Comisión para que nos lea este Dictamen, por favor. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo Garcia Flores: Perdón no tenía el

audio de la Dra. Buenas Tardes Ciudadana Presidente, Síndicos, Regidores, Secretarios y Publico que este siguiendo la transmisión de esta Sesión. -----



H. CABILDO

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Julio de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 22 de Julio del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

CUARTA.- Que el pasado 30 de marzo del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, relativo al Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) por la cantidad de \$95'281,252.00.

QUINTA.- Que el día 21 de julio del presente en sesión de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se autorizó las modificaciones al programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020, para la aplicación de las economías y el uso de los rendimientos financieros de acuerdo a la siguiente tabla:

Economías obtenidas mediante proceso de contratación	\$ 13,812,480.61
Intereses generados de la cuenta	\$ 395,873.59
Recurso Disponible	\$ 14,208,354.20

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

Análisis a nivel capítulo del Presupuesto de Egresos de Fuente de Financiamiento FISMUN
Ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$92,481.96	\$0.00	\$0.00	\$92,481.96
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$95,187,770.04	\$14,208,354.20	\$13,812,480.61	\$95,583,643.63
	TOTAL	\$95,281,252.00	\$14,208,354.20	\$13,812,480.61	\$95,677,125.59

SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.



PRIMER
C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero



C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Hay algún Síndico, Regidor que quiera hacer algún comentario con respecto a este Dictamen? Adelante Eduardo. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Eduardo Flores, manifiesta: Si Buenas tardes a todos, este lo que pasa es que aquí en la hoja número 5 que mandaron ayer tarde noche de la Secretaria de Finanzas, viene una deducción en la partida 5410 y 5420 vienen unas reducciones entonces yo quisiera saber, la 5410 dice: automóviles y equipo terrestre y la 5420 dice: carrocerías y remolques, aquí mi pregunta para la Tesorera ¿Si se están tocando el recurso que había para las unidades de protección animal? Esa es mi pregunta porque hay una reducción entonces yo quisiera saber si se toca eso. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si Eduardo acuérdate que dijiste que no querías esas unidades, que no estabas de acuerdo con esas unidades que querías que fuera diferente, entonces en tanto no sepamos exactamente cuáles son las peticiones pues no tenemos, como quiera siempre tenemos más economías, pero en este momento eso lo cambiamos porque tu no estuviste de acuerdo con

esas compras. ¿Me escuchaste Eduardo? - - - - -

- Toma el uso de la voz el Regidor Eduardo Flores: Si, si la escuche este bueno así no fue verdad. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Por qué no? - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Eduardo Flores: quedamos en que se iba, estábamos viendo la posibilidad de hacer una clínica móvil, y en eso estábamos. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: Eso es otro planteamiento que no tiene que ver con lo que era eso, entonces eso se retira y ahora cuando tengas esos lineamientos pues hacemos lo otro un carrito como tú lo pides. - - - - -

- - Toma el uso de la voz el Regidor Eduardo Flores: Si pero ya no vamos a tener recurso es a lo que voy, o sea. - - - - -

- - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: Siempre se mueven los recursos de un lado a otro, pero si vamos a tener. ¿Alguien más? Adelante pues sométalo a votación Secretario. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero: Se pone a su consideración de este Honorable Cabildo el Dictamen que, nos leyó el Síndico Víctor Hugo García Flores. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Eduardo Flores: En contra porque no se me tomo mi opinión ni se me pregunto nada y yo creo que la Tesorera en este caso verdad, sabía perfectamente bien lo que se estaba haciendo, sabía perfectamente bien que estábamos este viendo la posibilidad de adquirir una clínica móvil en eso estábamos y se fue el recurso así nada más, y no estoy de acuerdo yo creo se trasculco ahí un interés, de generar un interés de un gran grupo de la sociedad por eso voto en contra. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿No estuviste en la previa? . - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Regidor Eduardo Flores: si estuve en la previa, pero no nos mandó esto hasta después de la previa. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: Yo creo allí se explicaron de donde se iba, como se iba a tomar, bueno adelante. - - - - -

- - - Hace el uso de la voz la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: A favor, esperando que en la primera oportunidad que haya recursos puedan asignarse a la necesidad que ya tenemos tiempo se había pedido para este, el área del compañero Eduardo. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: Claro que si - - - - -

- - - Hace el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: A favor, pero solicitando también se pueda considerar lo que comento el Regidor Eduardo Flores de poder adquirir ese, esos equipos que son muy necesarios para la protección y cuidado animal. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: A favor Secretario nada más con un comentario para mis compañeros, el compañero Eduardo en cuanto él tenga ya el diseño de lo que él requiere se le va a conceder y así va a ser compañero no tengo la menor duda. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON DIECIOCHO (18) VOTOS A FAVOR Y UNO (1) EN CONTRA DEL C. EDUARDO FLORES LAS TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y**

REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FISMUN 2020.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión por favor.

- - - VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2020.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias. Le damos nuevamente la palabra a la Comisión de Obras Publicas y Asentamientos Humanos para que nos dé a conocer el Dictamen.

- - - Hace el uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores: Buenas tardes, Comisión de Hacienda Doctora Gracias.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez: Ah perdón Comisión de Hacienda y Gasto Publico.

- - - Hace el uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores: Si Gracias, Buenas tardes nuevamente.

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Julio de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 22 de Julio del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

CUARTA.- Que el pasado 30 de marzo del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2020, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) por la cantidad de \$472'308,546.00.

QUINTA.- Que el día 21 de julio del presente en sesión de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se autorizó las modificaciones al programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF), para la aplicación de las economías de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Importe
Economías obtenidas por cancelaciones	\$52,076,946.90
Economías obtenidas mediante proceso de contratación	\$15,752,003.51
Economías obtenidas mediante ajustes a contratos de DRO	\$8,011,693.56
Total Recurso Disponible	\$75,840,643.97

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

Análisis a nivel capítulo del Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento FORTAMUN
Ejercicio 2020 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,917,987.69	\$0.00	\$0.00	\$ 68,917,987.69
3000	SERVICIOS GENERALES	\$101,305,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 101,305,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 300,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,846,378.76	\$0.00	\$0.00	\$ 3,846,378.76
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$297,939,179.55	\$75,840,643.97	\$75,840,643.97	\$297,939,179.55
	TOTAL	\$472,308,546.00	\$75,840,643.97	\$75,840,643.97	\$472,308,546.00

SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

PALACIO MUNICIPAL

Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

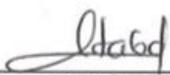
DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.




PRIMER SÍNDICO
C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero



C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo

PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx



- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Hay algún, ¿Regidor, Regidora o Síndico que quiera hacer una? ¿Dar alguna opinión o una pregunta? Ok entonces sométalo a votación Secretario. - - - - - .
- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero: Si Presidente, se pone a su consideración el Dictamen que nos acaba de leer el Síndico Víctor Hugo García Flores. - - - - -
- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. - - - - -
. - - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES LAS TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL FORTAMUN 2020.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias y pedir que quede firme verdad todos estos puntos para poder iniciar licitaciones y no perder tiempo. ¿Me escucha Secretario? - - - - - .

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: Si, Presidente. - - - - - .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Continuamos con la Sesión. - - - - - .

- - - VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PARA EL EJERCICIO 2020.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Le damos la palabra a la Comisión de Hacienda para que nos dé a conocer el Dictamen. - - - - - .

- - - Hace el uso de la voz el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores: Si Gracias, Buenas tardes nuevamente, antes de dar lectura a este Dictamen, nada más quiero precisar un dato, que se corrige en base a la previa de ayer, es un dato de fecha en el considerando cuarto aparece una fecha correcta que es distinta a la que se mencionó ayer en la previa, nada más es para corregir ese dato viene en el considerando cuarto. - - - - - .

Reynosa, Tamaulipas, a 23 de Julio de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 22 de Julio del 2020, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx

CUARTA.- Que el pasado 26 de junio del año 2020 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 por la cantidad de \$2'477,220,922.98.

QUINTA.- Que el día 21 de julio del presente en sesión de Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) se autorizó las modificaciones al programa de obra pública 2020 del municipio de Reynosa, Tam. con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) ejercicio 2020, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2020 (FORTAMUN-DF) y del Fondo de Inversión Pública Productiva.

SEXTA.- Que del resultado del estudio, análisis y asignación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO EJERCICIO 2020

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 411,689,999.21	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$411,689,999.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 195,320,924.96	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	\$201,320,924.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 514,818,157.26	\$ 6,000,000.00	\$ 12,000,000.00	\$508,818,157.26
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 355,424,885.96	\$ 0.00	\$ 0.00	\$355,424,885.96
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 121,010,029.21	\$ 0.00	\$ 17,592,416.83	\$103,417,612.38
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 795,459,335.06	\$127,324,795.85	\$109,336,505.43	\$813,447,625.48
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 83,497,591.32	\$ 0.00	\$ 0.00	\$83,497,591.32
	TOTAL	\$ 2,477,220,922.98	\$142,324,795.85	\$ 141,928,922.26	\$2,477,616,796.57

PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx



SEPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que esta Comisión, analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

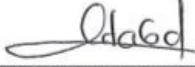
DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto ejercicio 2020 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.


C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero




C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN
Síndico Segundo
PALACIO MUNICIPAL
Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500
Tel. (899) 932-3200 | www.reynosa.gob.mx



--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas Gracias ¿Hay algún Regidor, Regidora o Síndico que quiera dar alguna opinión o preguntar algo? Ok, decirle por favor Secretario tome la votación y al mismo tiempo incluya que queden estos 3 puntos en firme. -----
--- Hace el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Solicito la palabra.
--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Quién perdón? Adelante Diego. -----
--- Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si nada más para mencionar una cuestión de forma de los Dictámenes que nos han pasado el día de hoy en lo que nos enviaron a los correos electrónicos nada más vienen firmadas por el Síndico Víctor Hugo Flores García Flores, perdón, es lo único que vienen nada más quiero hacer ese comentario porque en la lectura se ha dado que firma también la Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán y nada más vienen firmados por el Síndico Víctor Hugo. -----
--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si son también que queden en firme los Dictámenes de Hacienda, Obra y Finanzas

por favor, adelante Secretario, entonces votamos que todos los puntos queden en firme de tanto de la presentación de la Comisión de Hacienda, de Finanzas, de Obra Pública, adelante Secretario. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si, este voy a tomar la votación de forma individual. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN, DE MANERA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR LAS TRANSFERENCIAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PARA EL EJERCICIO 2020.** -----

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, yo creo que esto es muy importante porque y agradezco a todos los que votaron a favor porque es para un gran proyecto, yo creo que fijarnos en tener un Municipio compasivo que piense en los grupos vulnerables primordialmente, creo que es una de las misiones que tenemos como cabildo y por supuesto en el municipio, yo quisiera pedirle al Secretario de Obra Pública que nos diera un resumen de lo que es este Centro Asistencial para lo que se va a utilizar este recurso un lugar donde con dignidad tengan un espacio los adultos mayores la casa del asilo de ancianos, un espacio en lo que viene siendo la casa hogar de niños y un espacio para los migrantes, así es que voy a darle la palabra al Secretario López Arias adelante Eduardo. -----

- - - Toma el uso de la voz el Secretario de Obra Pública y Medio Ambiente Eduardo López Arias, manifiesta: Buenos días a todos, Buenas tardes perdón a todos como dice nuestra Alcaldesa van a ser unos Centros Asistenciales, donde vamos a poder este construir la Casa del Adulto Mayor , que va a estar ubicada en lo que son los terrenos Municipales Colonia Puerta del Sol en la calle Pemex oriente, este es la foto del terreno actual, aquí es donde están las Familias Felices y bueno aquí se han creado varios edificios de Gobierno para mayor ubicación, y este que es el rojo el que vemos achurado rojo es donde va a estar la Casa del Adulto Mayor, este es las condiciones actuales de la Casa del Adulto Mayor que se encuentra ubicada en el Luis Echeverría, en la colonia Aquiles Serdán, donde este pues es como están actualmente , aquí esta parte de lo que son los guardarropas y los baños, los baños ya en unas condiciones ya muy precarias este es el área donde se encuentra el proyecto que va hacer en 1.2 hectáreas, todo el desarrollo de este proyecto, esto es la placa arquitectónica les comentaba ayer son 2 alas, una ala es donde estarán todos los dormitorios de la abuelitas y en la otra ala el los dormitorios de los abuelitos y pues van a tener sus baños sus vestidores, área de observaciones, consultorio médico, y van a ver unas habitaciones dobles que van a servir para que puedan ver que cualquier familiar vaya y se pueda quedar con ellos allí, además de un área de talleres, un área para televisiones son varias salas allí en esa área, área de comedores, y lo que son los servicios básicos, cocina, alacena, lavandería, todo este conjunto de proyectos además de jardines y en la parte de digamos de atrás del edificio pues van a ver áreas jardinadas como viene aquí , áreas jardinadas con andadores que les va a permitir este, pues el desplazamiento universal sin ningún obstáculo a todos los abuelitos que van a estar en este Centro también, bueno esto es parte de la fachada exterior para que tengan una idea más o menos como va a quedar. -----

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Algo aquí que creo que es importante decir que hay unas recamaras que tienen 2 camas porque a veces los abuelitos se enferman y hay que aislarlos y tratarlos aparte verdad, entonces queremos tenerles también ese servicio. -----..

- - - Toma el uso de la voz el Secretario de Obra Pública y Medio Ambiente Eduardo López Arias, manifiesta: así es van a estar también en las 2 alas para mujeres y para hombres, estas son las habitaciones dobles con sus baños de hombres y de mujeres, como le comentaba esta es la fachada, este es el CAMEF es el Centro de Atención a Menores Fronterizos igual creo que un edificio que va aportar mucho a estos jóvenes o niños que son migrantes y que llegan a nuestra ciudad y bueno las condiciones actuales son estas, vemos los dormitorios como están, están muy ya muy precarios y bueno, una área que usan de sala de usos múltiples para poder este darles hay algún entrenamiento o alguna atención, estos son como ven la situación actual, y bueno este va hacer el área donde va estar este centro igual va a ser en la misma ubicación a un lado, este es lo que es la planta arquitectónica, tenemos lo que es el área administrativa, el área de comedores, cocina, lavanderías, una sala para esas platicas que le dan a ellos, una cancha de usos múltiples para el desplazamiento, igual dormitorio dobles para damas y para niñas y niños y unas salas también para su entretenimiento y bueno la parte de atrás también contemplan áreas jardinadas, esto es lo que es la fachada principal, igual con áreas jardinadas y estacionamientos, y este es la ubicación de lo que es la Casa Hogar Infantil creo de los Centros más importantes son uno de ellos, estas son las condiciones actuales de la casa infantil que tenemos ahorita allí en el centro y bueno las condiciones ya son inoperables, como pueden ver ya, las varillas están expuestas, este edificio de hecho ya no se utiliza es obsoleto, ya cumplió con su vida útil ya este representa un peligro para todos los niños que habitan allí, esto es lo que es la ubicación, lo que es el área del edificio y bueno acá van a tener unas canchas de futbol y áreas jardinadas, esto es lo que es la solución arquitectónica en la cual igual van hacer dormitorios para niños y niñas area de usos multiples, y donde van a poder ellos tomar cursos, platicas, áreas de juegos, unas aulas para su desarrollo, baños, comedor cocina, lavandería y todo el sistema administrativo, igual es este es el otro Centro creo que son de los más importantes porque ahorita en las condiciones en las que están, están en condiciones muy, muy precarias, este es parte de lo que viene siendo la fachada, el objetivo de estos 3 centros que van a estar juntos, es que sea solo un elemento arquitectónico, en el exterior que se vea como un solo edificio, aunque van a estar separados entre sí estos son bueno el acceso que se va a crear, la vialidad de acceso que es esta, aquí van a estar los Centros CAMEF, Casa Hogar Infantil y Casa del Adulto Mayor, y este va hacer el acceso con estacionamientos y arborización en los camellones, este es otro la barda perimetral que va a llevar, tenemos un área de desarrollo de 4 hectáreas aproximadamente donde se van hacer los 3 centros y este es el conjunto digamos de los 3, entonces este, es un tema creo que importante para todos poder contar equipamientos urbanos, realmente se requieren en nuestra ciudad y bueno van a poder lograr un beneficio importante a la ciudad. No sé si tengan ¿Alguna duda de eso? - - -

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver ¿Alguna pregunta? Yo la verdad se me hace hermosísimo este proyecto, creo que se merece toda la gente vulnerable los adultos mayores, los niños que no tienen este que están abandonados, los jóvenes migrantes, tener un espacio digno con áreas verdes, con instalaciones verdaderamente eficientes y útiles para ellos, para que puedan mientras estén con nosotros pues vivir con esa dignidad que deben de tener todas las personas, en esta Ciudad migrante que siempre abre los brazos a quien lo necesita y que bueno yo creo que este proyecto pues es increíble, yo felicito a todo el equipo del Arquitecto porque ha sido un trabajo de muchos meses en donde nos hemos dedicado pues hacer comparaciones con otros Centros

de otras ciudades en las necesidades que se ocupaban y bueno yo creo que es un bonito Centro y , que va a dar pues ahora sí que muchos beneficios ¿Hay algún Regidor o Sindico que quiera hacer algún comentario? Adelante Lety. -----

- - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Buenas tardes si, ayer comentábamos que el proyecto está en 2 tiempos, ¿Para cuándo estimamos que este proyecto quede terminado para ya poder hacer uso del inmueble? -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario de Obra Pública y Medio Ambiente Eduardo López Arias, manifiesta: Nosotros tenemos que terminar Regidora en diciembre a más tardar que son los tiempos que traemos y para poder terminar la obra, entonces es un proyecto muy ambicioso, y obviamente el objetivo es terminarlos en tiempo y forma. -----

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Obviamente en esta pandemia ha habido retrasos por que se canceló la construcción y pues vamos a esperar los lineamientos del Gobierno Federal y Estatal, pero bueno yo creo que es una obra muy hermosa y de mucho bien para la Ciudad, ¿algún otro comentario? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez: Presidente, compañeros Regidores, pues me gustaría recalcar la importancia de este tipo de proyectos, igual que nuestra Alcaldesa me da mucho gusto que en nuestra ciudad podamos desarrollar este tipo de Centros porque el impacto social que tiene en la comunidad pues es bastante extenso y sobre todo duradero es un proyecto permanente un proyecto que se quede para la ciudad para futuras generaciones y nos pone a otro nivel en atención y servicio al adulto mayor, a los niños y a los migrantes muchas gracias. -----

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver, este ¿Quién más quiere comentar algo? Está ocupada la pantalla así es que no veo quien quiera comentar ¿Hay alguien que quiera comentar algo de los Síndicos o Regidores? Bueno pues muchas felicidades a todos, ¡Ah! Rosario. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez: Si Doctora buenas tardes a todos, este a mí también me encanta el proyecto, es un proyecto muy bonito, muy innovador, lo único que yo comentaba ayer en la previa que tuvimos, es que me preocupaba los accesos, vemos el área que están juntos verdad, entonces si nada más para que la gente que está escuchando esta sesión que el Arquitecto nos explique cómo serán los accesos a esa área verdad, más que nada que no tengan este acceso de uno a otro, lo que te decía ayer Arqui a ver si nos lo puedes explicar. -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario de Obra Pública y Medio Ambiente Eduardo López Arias, manifiesta: Si claro, a ver permítame, no sé ¿Si alcanzan a ver la pantalla? Bueno miren cada aunque, es un solo conjunto todo el proyecto, realmente van a estar separados por bardas, este es la barda perimetral que va a dividir los 3 Centros y bueno este es una barda que va a dividir a lo que es el CAMEF con lo que es la Casa de Hogar Infantil, y este es otra barda que va tener entre lo que es la Casa del Adulto Mayor y la Casa Hogar Infantil, y cada uno van a tener sus accesos individuales si, que va a permitir el ingreso a las personas que van a visitar allí o los servicios que se van a generar. -----

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Y tiene recomendaciones diferentes, por ejemplo, el CAMEF no es esa barda, la barda es muy alta a diferencia de los 2 centros el CAMEF de jóvenes migrantes la barda mide ¿cuantos metros Secretario? -----

- - - Hace uso de la voz el Secretario de Obra Pública y Medio Ambiente Eduardo López Arias, manifiesta: Mide 4 metros de alto más lleva lleva una serpentina de 80 cm, va a tener casi 5 metros de alto. -----

--- Toma el uso de la palabra la Regidora María del Rosario Rodríguez: Gracias Arquí, Gracias Doctora. -----

--- Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Alguien más que quisiera hacer un comentario? Adelante quien quiera. -----

--- Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero; Gracias buenas tardes a todos pues sí también estoy de acuerdo con este proyecto ya que es un proyecto muy humano y será para el beneficio de 3 partes de la de la ciudadanía de Reynosa que se van a ver beneficiados tanto los niños como los abuelitos como todos estos jóvenes migrantes verdad, por lo que también me gustaría proponer tomar en cuenta y reconsiderar un proyecto que la regidora Norma de la Cruz presentó estuve con ella en algunas reuniones para por parte de la comisión de Derechos Humanos en cuanto a un refugio temporal perdón para los indigentes en este, esta situación que estamos viviendo de pandemia, ella hace meses se puso esto sobre la mesa, estuve con ella en alguna reunión con con Hugo, con el Licenciado Hugo Ramírez Secretario Técnico creo que ya lo estaban viendo entonces nada más compartir verdad, que si me gustaría que se le diera el seguimiento, ya que en este en este tiempo he tenido llamadas de personas que para ir a recoger y hablando yo con Protección Civil pues a veces se está teniendo problema que no los quieren recibir porque sabemos que los recursos ahorita están también guardándose de esta pandemia verdad, entonces ellos batallan un poquito en los hospitales para recibirlos, entonces nada más ya que estamos viendo este proyecto, que la verdad es un proyecto muy ambicioso muy humano me gustaría también no sé si podemos por ahí no a lo mejor dentro de este proyecto pero si ponerlo a consideración Doctora para este refugio temporal, para lo indigentes por esta pandemia es cuánto. -----

--- Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidora lo vemos, ¿Alguien más que quiera hacer algún comentario? Bueno pues entonces decirles que que a mí me da mucho gusto este proyecto les agradezco a todos los que apoyaron este proyecto del día de hoy porque pues obviamente va a ser trascendental yo creo que son muy pocos los lugares, que hay en este país donde tengan un centro que concentré tanto grupo vulnerable sobre todo aquí en frontera que concede a los adultos mayores, a los niños, a los migrantes que puedes su caracteriza este último grupo a nuestra frontera y creo que el que tengamos un lugar pues digno para ellos pues es importante, y es humano y verdaderamente nos debe de identificar cómo, cómo lo que somos un Municipio que abre las puertas a todos que da oportunidades de vida, que es incluyente, es diverso y qué y que abre su corazón para todos aquellos que quieran aspirar a tener una mejor vida, no solamente siendo las alas de Tamaulipas por generación de empleo si no, si no también por qué es Refugio de las personas que sufren de que tienen alguna necesidad y pensamos en ellos. Así es que me siento muy contenta de este Proyecto y creo que ustedes deben de sentir igual porque obviamente entre todos estamos tomando esta decisión de apoyar a este, este hermosísimo proyecto podemos hacer muchas calles hemos hecho más que ninguna Administración en la historia de Reynosa, podemos rehabilitar escuela hemos invertido más que ninguna administración en la historia de Reynosa, podemos invertir en agua potable y alcantarillado, podemos invertir en agua potable y alcantarillado lo hemos hecho más que en ninguna Administración en la Historia de Reynosa, podemos poner más luminarias de tecnología led que ninguna administración en la Historia de Reynosa, dar más becas que en ninguna Administración en la Historia de Reynosa, pero pensar sobre todo en los que más sufren, en los más desvalidos y vulnerables de nuestro Municipio creo que es una prioridad que hemos visto de frente que hemos dado la cara y que estamos dispuesto afrontar para que la gente pues tenga aquí un refugio digno en donde, cada uno de ellos tenga oportunidades de

una vida. Muchas gracias por el apoyo que Dios los bendiga. Secretario continuamos con la sesión por favor. -----

--- VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN

--- Haciendo uso de su voz la Presidente Municipal, Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Bueno agotada la Orden del Día y siendo las trece cuarenta y ocho minutos (13:48 horas) del jueves veintitrés (23) de julio del 2020 declaramos clausurada la Sesión. Muchas gracias que Dios los bendiga mantengan sanos acuérdesse por favor uso de cubrebocas la sana distancia, no saludar, no ir a reuniones, es muy importante que tomemos en cuenta lavarnos las manos constantemente para mantenernos sanos ,me importa mucho que se mantengan ustedes sanos, ustedes son los que sacan adelante este Municipio es muy importante que se mantengan sanos y que a través de sus redes le digan a la gente tres cosas importantes uso de cubre bocas, sana distancia metro y medio en adelante de cada persona por favor es importante que hagamos eso lavarnos las manos constantemente es importante que lo hagamos para que podamos sacar adelante esta Ciudad, ayúdenme a publicitar todas estas medidas de prevención que ya todos conocen pero que tenemos que repetir hasta el cansancio, porque es lo que nos puede hacer que salgamos adelante lo más pronto posible ustedes saben que ya hay varios laboratorios, les he contado que están teniendo buenos resultados en la última etapa que se está llevando a cabo el tema de las vacunas cómo son laboratorio de astrazeneca, como son el laboratorio este de, también otros 2 laboratorios chinos están avanzados, el laboratorio de Pfizer está avanzado este, y otro laboratorio de Estados Unidos yo creo que a principios del año que entra empezar a tener acceso en el mundo de algunas de estas vacunas y eso va hacer que, obviamente para tener un inmunización colectiva o rebaños se necesita vacunar como al 80% de la población del mundo va a ser tardado son muchos meses los que nos esperan todavía con este esta nueva realidad por eso es que tenemos que vivir con estos lineamientos constantes y enseñárselos a nuestros hijos, para que podamos vivir este tiempo y bueno sacar adelante esta pandemia, yo le deseo, quiero darle mi más sentido pésame al nombre de ustedes y del mío propio nuestro compañero Eliacib y así por la pérdida de su madre, este por COVID, lo acompañamos en su tristeza, y le mandamos un afectuoso saludo, un abrazo fuerte lo queremos mucho y deseamos también que nuestros compañeros Regidores y trabajadores y funcionarios del Ayuntamiento que se encuentran en esta lucha contra COVID pues salgan adelante, verdaderamente son todas nuestras intenciones del fondo nuestro corazón y también éste todos los que han perdido la vida pues tienen toda nuestra consideración para su familia, entonces seguimos avanzando y que Dios los bendiga y vamos a seguir trabajando fuerte por esta ciudad gracias.-----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Alemán
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor
JUSTIFICÓ

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor
JUSTIFICÓ

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor
JUSTIFICÓ

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
Quintero
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
Saenz
15º Regidor
JUSTIFICÓ

C. Claudia Alejandra Hernández
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
Ángel
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del
18º Regidor
JUSTIFICÓ

C. Marco Antonio Gallegos Galván
Velázquez
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
Romero
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.